

31 de agosto de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE ALGUNOS VEHÍCULOS FORESTER AÑO MODELO 2019.




La empresa SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la marca SUBARU: FORESTER AÑO MODELO 2019., en virtud de que:

- Es posible que algunos de los vehículos involucrados presenten un mal funcionamiento en la válvula PCV que es un dispositivo de control de flujo de aceite del motor., con el uso puede separarse y permitir que el aceite del motor ingrese a la cámara de combustión, si esto llegara a suceder puede existir una liberación excesiva de humo, con la posibilidad de experimentar una pérdida de potencia motriz.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. indica que para todos los vehículos afectados se inspeccionará y en caso de ser necesario, se reemplazará la válvula PCV por una pieza nueva de acero.

El número total de vehículos afectados es de 36 unidades involucradas.

Vehículos	Año/Modelo	Número de Unidades	Imagen de Referencia
FORESTER	2019	36	
Total		36	

Hasta la fecha, 19 de agosto de 2021, **SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.** indica que no tiene reporte de que se haya generado accidente alguno o se haya puesto en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo por el posible fallo de la válvula PCV.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V., hizo un comunicado a sus concesionarios a nivel nacional en el que se les puso del conocimiento respecto de la existencia del posible fallo en el pre encendido de los vehículos que cuenten con motor de turbo inyección directa y el número de vehículos afectados.

Se les proporcionó información referente al contacto de los clientes con la finalidad de que se pongan en contacto con ellos para hacer de su conocimiento el llamado a revisión.

Posteriormente los concesionarios, realizan contacto con las personas que en la base de datos aparezcan como propietarios de los vehículos mediante:

- Correo electrónico y llamadas telefónicas
- Al ingresar un vehículo a servicio en cualquiera de los concesionarios SUBARU en los Estados Unidos Mexicanos, se le informa al consumidor, de la existencia del boletín de servicio.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. indica que los propietarios de un vehículo SUBARU, pueden:

- Llamar al teléfono 01 800 070 1010 o enviar un correo electrónico a atenciónclientes@subaru-mx.com para cualquier duda, aclaración o para agendar una cita para la revisión.

- Y consultar en su sitio electrónico <http://www.subaru.com.mx/servicio.html> en el que luego de ingresar su número de identificación vehicular, podrán saber si a su vehículo, le es aplicable algún boletín de servicio.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. indica como fecha máxima en la que los consumidores finales podrán acudir a los concesionarios como indefinida.

La campaña de inspección y en su caso reemplazo de la válvula PCV dio inicio el 22 de noviembre de 2019.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. no puede determinar el tiempo en el que serán revisados y reemplazadas las válvulas de PCV de los vehículos involucrados, en virtud de que el hecho de que los consumidores finales de los vehículos se acerquen a los concesionarios, no es una variable que esté bajo el control de **SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.**, sino que dependerá de los deseos y tiempo de cada consumidor, razón por la que la vigencia de esta campaña de revisión es por tiempo indefinido.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. indica que:

- La reparación del vehículo y/o sustitución de las posibles piezas involucradas, se realiza sin costo alguno para el consumidor.
- Este desperfecto que pudieran presentar la pieza instalada en los vehículos enunciados, de manera alguna pone en peligro ni la vida, ni la seguridad, ni la salud, ni la economía de los usuarios.
- **SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.** tiene conocimiento del contenido del llamado a revisión en virtud de la información que le ha compartido el fabricante de los vehículos.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-